



**SOMETIDOS, A LA PRESIÓN
DE LAS REFORMAS**

AJUPE-USO PRESENTA UNA PLATAFORMA REIVINDICATIVA PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS MAYORES



Ante la amenaza del estado del bienestar y las situaciones de precariedad o marginación que atraviesan las personas mayores.

100 propuestas y reivindicaciones aglutinadas en los ámbitos social, sanitario, laboral, de pensiones públicas y economía.

tinuamente en el punto de mira del capital neoliberal. “Nuestro caso es contradictorio”, admite Solas, “pues el Presidente del Gobierno no cumplió cosas o las cumplió a medias, y llevó a cabo un hachazo presupuestario que recayó sobre lo social cuando tuvo que reducir el déficit”.

El centenar de propuestas se aglutinan en los órdenes: social, sanitario, laboral, pensiones públicas y economía.

Dentro del orden social, se encuentran reivindicaciones como: el aumento de las inversiones en materia social hasta alcanzar en un plazo máximo de cinco años la media europea; creación urgente de plazas en residencias de la tercera edad; surgimiento por ley de la figura del Defensor de las Personas Mayores; mejorar el conocimiento de las nuevas tecnologías para su mejor comunicación social; promover políticas específicas de vivienda para que puedan adaptarlas; unificar urgentemente todas las ayudas y servicios sociales que prestan las diferentes administraciones.

En el plano de la sanidad pública, se solicita el freno a los intentos de privatización, mejoras en la financiación, elaboración de la ley de cuidados paliativos, o implantación en el sistema sanitario público de programas especiales de atención y cuidados de larga duración para personas mayores.

En lo que se refiere al orden laboral, se sugiere preparar psicológicamente a los trabajadores próximos a su jubilación o recuperar el valor de la experiencia profesional en la empresa manteniendo en el trabajo activo a las personas mayores junto a trabajadores más jóvenes, entre otras.

Además, un total de 28 propuestas se incluyen bajo el ámbito relativo a las pensiones públicas. Entre ellas, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, el incremento de las pensiones de viudedad o rechazo a la reducción de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

Por último, en el plano económico, se propone que el Gobierno promueva la Ley de Recursos Económicos para los Mayores y se ataje el fraude fiscal, que tantos miles de millones está trayendo de la Seguridad Social.

Puedes **Descargar el documento** completo copiando el siguiente enlace en tu navegador: http://www.usorioja.es/images/stories/100_propuestasAJUPEUSO.pdf

La Asociación de Jubilados y Pensionistas (AJUPE) de la USO ha presentado esta mañana en Madrid un documento reivindicativo titulado “100 propuestas sociales, económicas, laborales y de pensiones para mejorar la vida de las personas mayores”. La iniciativa tiene como objetivo ser una plataforma reivindicativa permanente de lo social, lo laboral, lo económico, lo sanitario, es decir, todo lo que a las personas mayores les afecta de un modo u otro.

El documento se concibe como algo vivo y actualizado, con revisiones temporales del mismo, elaborado con opiniones propias de AJUPE y otras externas, de personas mayores, pero también de profesionales del ámbito médico, sanitario y de atención a las personas mayores.

“Las personas mayores tienen aparentemente muchos derechos, pero a veces no se cumple la legislación, lo que provoca en demasiados casos situaciones económicas y sociales muy difíciles, que a les suponen ver restringidos notablemente sus derechos, garantías que tienen reconocidas”, apunta Carlos Solas, Presidente de AJUPE.

A los mayores les afecta especialmente el dismantelamiento controlado del estado el bienestar que está generando una dimensión muy dramática en forma de marginación. “Asegurarlo de modo eficiente haría que éstos no vivan permanentemente con la espada de Damocles sobre sus cabezas”, opina el portavoz de AJUPE.

España es uno de los países de UE que menos recursos económicos dedica al mantenimiento y desarrollo del estado del bienestar, que está con-

Editorial

Javier Martínez Miguel

Secretario General USO-La Rioja

EL SACO DE LAS HOSTIAS

Estamos en plena crisis económica y social, en una época en la que se aplican reformas y recortes, pero con una particularidad y es que estas van dirigidas otra vez más a los mismos, a los más débiles, a los que menos culpa tienen de la desgraciada situación económica, política y social en la que nos encontramos, a la cual nos han llevado los poderosos, los que más responsabilidad económica, social y política deberían haber tenido (los mercados financieros, los especuladores, los gobiernos y los políticos en general).

Que vivimos en una sociedad injusta e insolidaria, no es algo de lo que a muchos les vaya a sorprender, pero lo cierto es, que ésta es la que nos han impuesto y a la que la mayoría de nosotros nos hemos aferrado por comodidad, desidia, o multitud de falsas justificaciones. Desde nuestra condición de seres humanos bien por naturaleza o por educación adquirimos una serie de valores que vamos asimilando e interiorizando, cuando tenemos la oportunidad de exteriorizarlos nos cuesta y nos da miedo sacarlos, por ejemplo, el compromiso con la sociedad, con nuestros compañeros, y lo más grave con todas aquellas personas que lo están pasando mal. Desde mi modesta opinión, exteriorizar valores como: la solidaridad, la unión, la empatía, cuesta, y a veces es difícil y sacrificado, pero refuerzan al individuo y a la sociedad en general.

Lo legal es que cuando se comete un delito se pague por él con la correspondiente condena que la legislación imponga, a los culpables de esta debacle no solamente no se les condena sino que encima continúan en sus estatus de poder imponiendo y exigiendo a sus seguros y fieles servidores: los gobiernos y dirigentes, que apliquen recortes y reformas. Estos dirigentes como son tan ecuanímenes y solidaritarios recapacitan un poco y se plantean que no van a empezar a dar las hostias por arriba (por ellos mismos y las clases sociales más holgadas), que es más fácil y mejor empezar por abajo a repartir hondonadas de hostias, se enfundan sus guantes de boxeo y se ponen a repartir leña.

Primera hostia, en la boca del estomago, **Recortes de Salarios**; segunda, rodillazo en el pecho sin tiempo de coger aliento, **Congelación de las Pensiones**; tercera, de lateral y en la oreja, **Reforma Laboral**; cuarta, centrada y en medio de la cara, **Reforma de las Pensiones**; quinta, ya en el suelo patada en la cabeza, **Reforma de la Negociación Colectiva**.

No hay piedad y como son abusones, continuarán dándonos torbellinos de hostias si no hacemos algo para remediarlo, está en nuestras manos reaccionar, levantarnos, defendernos y decir ¡basta ya!, no queremos ser siempre el saco de las hostias, si las hay, que sean para todos, y que empiecen por los más fuertes.



SUMARIO

AJUPE	2
EDITORIAL/ SUMARIO	3
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA	4
FEP	5
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA	6-7
GESTORA DE SERVICIOS	8-9
IGUALDAD	10
FORMACION	11
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	12
NOTICIAS INTER- ES GENERAL	13-19
CONTRAPORTA- DA	20



SOFÍA MEDINA

REUNION DE LA MESA CONCERTADA

El pasado día 20 de Mayo tuvo lugar una reunión de la mesa concertada de la Rioja compuesta por EYG Y CECE, USO, UGT, FSIE Y CCOO en dicha reunión se firmó el acuerdo de gratuidad de Plazas Escolares (art 79 y Anexo del V Convenio) para el año 2011-2012 . El plazo de solicitud es hasta el 13 de junio. Se dio el visto bueno a las nuevas cuantías de los complementos autonómicos para docentes en pago delegado para el año 2011 (abonadas en Abril).

Por otro lado se plantearon diversos temas para una próxima reunión con la DGE, como; seguimiento de acuerdos sectoriales; lactancia, jubilaciones parciales, paga de antigüedad. Previsión de la plantillas del profesorado de apoyo, acuerdos por la educación del MEC, economía sostenible, complemento de ingenieros técnicos en primer ciclo de la ESO y orientadores de primaria, previsión de mejoras salariales del personal del PAS, disminución de la carga lectiva del profesorado, posibilidad de creación de una bolsa de empleo del personal docente en un centro único. **Cuando se lleve a cabo dicha reunión se informará de todo lo acontecido.**

CONCLUSIONES VII COMITÉ FEDERAL

. El 7 de junio, se desarrolló el VII Comité de la Federación de



Enseñanza de USO, órgano en el que participan los responsables de FEUSO de las Comunidades Autónomas, en su mayoría Secretarios/as Generales.

Según el orden del día previsto, en primer lugar se analizó la evolución del proceso de elecciones sindicales desde el VI Comité. Se valora muy positivamente el trabajo y los resultados que se están obteniendo en los procesos que se están desarrollando entre los profesores de religión de los centros públicos, y los de los diferentes sectores de la enseñanza concertada.

Sobre la situación de la negociación colectiva, en el de **Universidades y Postgrados** se está tratando de reactivar la negociación: hay una propuesta patronal que pretende básicamente modificar el ámbito funcional (excluyendo los centros de fundaciones con intervención de las administraciones Públicas); la desregulación de la jornada, estableciendo un cómputo anual dando todas las posibilidades de distribución a las empresas; y la eliminación de la antigüedad, conservando los derechos generados hasta ahora. En el de **Colegios Mayores y en de Enseñanzas Especializadas**, estamos intentando que se constituyan las

mesas negociadoras.

En el de **Enseñanza Concertada**, las cosas siguen igual; no hay negociaciones formales, pero de las conversaciones que todos tenemos con las patronales se infiere que mantienen sus posiciones: Las patronales están más preocupados por lo que pueda pasar en los presupuestos de 2012, y quieren que el convenio refleje la reducción del 5% del módulo de concierto de 2011 en los salarios del personal en pago delegado y vincular sus salarios a los PGE. También plantean una negociación en los niveles no concertados y al PAS de forma restrictiva, sectores sobre los que no hacen ninguna propuesta concreta. No renuncian a una nueva regulación del infantil 0-3, y de la jornada no quieren ni oír hablar. Por último, piensan negociar en las CCAA todas las cuestiones que dependan de sus presupuestos o acuerdos....

En este punto se habló también de las novedades que para la negociación colectiva en la enseñanza privada puedan tener tanto el fracaso de las negociaciones entre CEOE y CCOO y UGT, como las intenciones del Gobierno que ya anunció que si no había acuerdo lo regularía por Ley; y en ese marco mucho nos tememos que el Gobierno beneficie a UGT y CCOO, y perjudique los intereses de USO y otros sindicatos.

También FEUSO hizo un llamamiento a todos los liberados, delegados, afiliados y simpatizantes a que participasen activamente en la manifestación que USO ha convocado el día 29 de junio.

ACUERDOS DE FEUSO CON DIFERENTES UNIVERSIDADES

FEUSO tiene interesantes descuentos para aquellos/s afiliados/as que quieran cursar estudios con la UNIR, la ESCUELA UNIVERSITARIA CARDENAL CISNEROS, CEPAL F.P. A DISTANCIA, y CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA. Para mayor información entrar en la página de la federación (www.feuso.es) o llamar a cualquiera de las sedes de la USO.

LA AUDIENCIA NACIONAL TAMBIÉN AVALA EL TIJERETAZO



El pasado 24 de junio tuvimos conocimiento de una nueva resolución que avala el recorte salarial aplicado a los empleados públicos el pasado año.

La Audiencia Nacional, siguiendo **la doctrina ya iniciada por el Tribunal Constitucional** en su Auto de 7 de junio, afirma que en el momento del recorte de las nóminas concurrían los presupuestos de urgente y extraordinaria necesidad previstos en la Constitución para que el Gobierno pudiera legislar por el procedimiento excepcional de Decreto-ley y que el recorte salarial no afecta al derecho a la negociación colectiva.

Así, la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional desestima los recursos interpuestos por la Unión Federal de Policía (UFP) y la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria (AJFV) contra el recorte acordado el 25 de mayo de

2010 y entiende que la Resolución del Secretario de Estado de Hacienda es ajustada a Derecho.

Los recursos se basaban en posibles vicios de inconstitucionalidad. La Audiencia Nacional, siguiendo la doctrina contenida en el auto del TC, entiende que "regular las concretas cuantías mediante el decreto recurrido no incide en el contenido o elementos esenciales de las Instituciones básicas del Estado".

Tampoco se admite el argumento de los recurrentes de que no se haya seguido el procedimiento adecuado para modificar la Ley de Presupuestos, puesto que "no estamos ante la elaboración de nuevos Presupuestos a los que se les aplique el artículo 134 CE, sino ante el reflejo en los mismos de una norma sustantiva que reduce el sueldo correspondiente a los funcionarios, y tienen su reflejo en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE), pues siendo el gasto menor, su autorización por las Cortes Generales ha de adaptarse al mismo".

La Audiencia Nacional todavía tiene pendientes de resolver todavía otros doce recursos contra el recorte de la nómina de los funcionarios, entre los que se encuentran los presentados por USO.

En cuanto dispongamos del texto completo de esta resolución y del dictamen de nuestra Asesoría Jurídica, estudiaremos las nuevas acciones a seguir.

CSI: CAMPAÑA POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD ¡¡PASEMOS A LA ACCIÓN!!

El pasado 23 de junio, y coincidiendo con el lanzamiento de una campaña global en apoyo de unos Servicios Públicos de Calidad, en Ginebra, la Confederación Sindical Internacional ha pedido a los Gobiernos nacionales que se castigue a aquellos que ocasionaron la deuda y la inestabilidad financiera, en lugar de recortar los servicios públicos y atacar a los trabajadores del sector público.

Las familias y los trabajadores salen perdiendo con los recortes de servicios claves efectuados por los Gobiernos para rescatar los bancos.

Los trabajadores y trabajadoras y sus familias en todo el mundo están viéndose afectados por los recortes salvajes efectuados en el sector público, conforme los Gobiernos del mundo entero vuelven a recurrir a los fondos de los ciudadanos para financiar los errores en que han incurrido los sectores financiero y bancario. "El mercado financiero internacional especulativo no ha parado de crecer desde que ocasionara el colapso financiero, y sin embargo, los contribuyentes, los trabajadores y sus familias están siendo castigados por los Gobiernos", afirmó la Secretaria General de la CSI, Sharon Burrow.

"Servicios públicos de calidad, como la sanidad, la educación y el transporte, fueron establecidos por los ciudadanos con gran esfuerzo y resultan esenciales para garantizar una buena calidad de vida", añadió la Sra. Burrow.

"Los actuales recortes de los servicios públicos efectuados por unos Gobiernos que tienen miedo a enfrentarse

a los mercados monetarios internacionales son una vergüenza, y apoyamos a la población que se ha alzado y que intenta combatir a aquellos Gobiernos que pretenden despojar a las comunidades de sus servicios", indicó la Sra. Burrow.

En la nueva campaña iniciada por CSI, sindicatos de España a Ucrania, de Estados Unidos a Egipto, de África, y de Asia y el Pacífico participarán y planificarán acciones de solidaridad y visitas en el mundo entero destinadas a poner de manifiesto la importancia de unos servicios públicos de calidad.



La finalidad de esta campaña es promover unos servicios públicos de calidad para toda la población, mediante la coordinación de acciones solidarias transfronterizas sin precedentes.

Se rige por los principios establecidos en la Carta de Ginebra sobre Servicios Públicos de Calidad, y considera de fundamental importancia que la financiación pública cuente con el respaldo de

imposiciones fiscales justas basadas en la capacidad de pago; se ponga punto final al traslado de los impuestos de empresas y particulares sumamente ricos a la gente de a pie, y se adopten medidas drásticas contra los evasores que esconden sus ganancias en paraísos fiscales del extranjero.

La CSI, de la que USO forma parte, representa a 175 millones de trabajadoras y trabajadores en 151 países y territorios y cuenta con 305 organizaciones afiliadas nacionales.



MARIA LÓPEZ



VALENTIN ESPINOSA



CARMEN OLARTE

ELECCIONES SINDICALES

Destacamos algunos de los resultados electorales de la Gestora de Industria en estos últimos meses:

EMPRESA	LOCALIDAD	CONVENIO	Nº ELEG	DEL. USO
Itevefinsa	Logroño	Talleres de Reparación	1	+1
Delidor	Albelda	Alimentación	3	+1
Placolbérica	Viguera	Yesos y Cales	5	+1
Tobefil (Amcov Flexibles Extrusion)	Logroño	Artes Gráficas	5	+3
Extremiana	Nájera	Industria Panaderías	1	+1
Tabiyesos	Logroño	Edifi. y Obras Públicas	5	+1
Bodegas Valoia	Logroño	Vinícolas	1	+1
Cooperativa Frutos del Campo	Aldanueva	Conservas Vegetales	1	+1
Talleres Anfer	Logroño	Talleres de Reparación	1	+1
Grainsa	Lardero	Panaderías	1	+1
Envases Mivisa	Aldeanueva	Industrias Cámicas	1	+1
Bodegas Patrocinio	Uruñuela	Vinícolas	1	+1
Papelera del Ebro	Viana	Artes Gráficas	9	+4

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CONVENIO DE TALLERES DE REPARACIÓN

Las negociaciones están bloqueadas tras la última reunión donde:

Propuesta Patronal

- Atrasos.....150,00.-€ lineales (no irían a tablas)
- Actualización de tablas.....2% sobre las tablas del 2009
- Distribución irregular de la jornada de trabajo..... 10% de las horas anuales (177h.) de FLEXIBILIDAD

Propuesta de USO

Mantenemos el mandato de nuestros delegados

- Abono de atrasos año 2010 íntegros
- Actualización tablas según IPC reales año 2010 y 2011 como mínimo
- No entramos a la FLEXIBILIDAD según RD Reforma
- Próximamente os convocaremos a asamblea para debatir alternativas y acciones a realizar.

CONVENIO AGROPECUARIO

La Patronal ha presentado su plataforma en la última reunión, donde pretende entre otras cuestiones la congelación de la antigüedad, flexibilidad..... Por nuestra parte defenderemos el mantenimiento de derechos y velaremos por unos mayores derechos sociales.

CONVENIO PANADERÍAS

La Patronal no ha acudido a la última reunión ni tampoco ha presentado su plataforma lo cual representa una falta de interés y respeto a esta parte. Confiamos que acudan el próximo 19 de julio con voluntad negociadora Os informaremos tras la próxima reunión el 19 de julio

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

A continuación se muestra de forma resumida los Expedientes de Regulación de Empleo de suspensión y extinción en negociación desde la anterior edición de la revista, en los que la USO ha tenido participación:

EMPRESA	CAUSA ERE	TRABAJADORES AFECTADOS	DIAS SUSPENSIÓN	RESOLUCIÓN / MEJORAS
Ismael Andrés	Productivas	48	10 Extinciones 38 Suspensiones	Autorizado
Técnicas del Cable	Productivas y Económicas	42	180 días hasta julio 2012	En Negociación
Ensatec	Productivas Económicas	25	De 100 a 220 días	En Negociación
Bodegas Virgen del Valle	Productiva Económica	100%	Reducción del 50% de la jornada de trabajo	En Negociación



El pasado día 1 de Julio, en la sede de USO La Rioja, se celebró una asamblea de los afiliados a USO en Constantia Tobepal, de las plantas de Logroño y Burgos, en la misma se acordó la creación de la Sección Sindical de Empresa Constantia Tobepal. También se eligió como Secretario General y Delegado Sindical a Antonio Trapero Caro (Logroño) y como Secretario de Acción Sindical a Foo. Lara García (Burgos). En la misma asamblea se aprobó los objetivos de SSE, que no son otros que la organización de

los afiliados en las dos plantas, la afiliación de los demás compañeros a la USO, así como la formación de nuestros afiliados y delegados y el mantenerlos informados de una forma veraz y puntual.

Desde la Federación de Industria de La Rioja, deseamos a los compañeros de Constantia Tobepal, una provechosa labor sindical y animamos a todas las empresas riojanas que no cuenten con Sección Sindical, que se reúnan todos sus afiliados y la creen, de esta forma se podrá realizar un trabajo hacia los afiliados en las empresas más eficaz.

LOS PREJUBILADOS DE KAUFIL NO HAN COBRADO EL DINERO DEL ERE DESDE ENERO DE ESTE AÑO



Su empresa confió en la aseguradora belga Apra Leven en sus compromisos de prejubilación, empresa que no ofrecía “todas las garantías” y está en liquidación.

Ángel Martínez García portavoz de los 19 afectados por el ERE de Kaufil del año 2007, ofrecía el 21 de junio una rueda de prensa acompañado por los secretarios generales de los sindicatos riojanos de UGT, Javier Granda; CCOO, Koldo González y USO, Javier Martínez, para contar pomenorizadamente la situación que actualmente están atravesando para, si es posible “reblandecer el corazón” de las personas e instituciones riojanas pues llevan desde enero de este año sin cobrar un ERE que tuvo todas las bendiciones administrativas. El problema para el portavoz de los afectados “empieza a ser grave pues ese ERE se realizó a través de la empresa aseguradora belga Apra Leven a quien la empresa Kaufil confió los compromisos de prejubilación en el marco de un ERE en 2007; los pagos de los convenios especiales con la Seguridad Social para el mantenimiento de las bases reguladoras para la jubilación y los pagos de la parte empresarial del 60% de Ayudas Ordinarias a la Jubilación anticipada o APJ, a pesar de que no ofrecía todas las garantías”, como el tiempo ha venido a demostrar. De esta forma en 2009 esta aseguradora fue investigada por el Gobierno Belga, el 2010 le pidió a se Junta de Accionistas que hicieran previsiones de capital cosa que no ocurrió por lo que la empresa ha sido dada por liquidada, en un país además que lleva sin Gobierno desde hace muchos meses.

La situación real es que 19 familias no perciben el dinero del ERE lo que “está llevando a las familias afectadas a situaciones cada vez más dramáticas, hasta el punto de que algunos afectados se ven obligados a solicitar la jubilación con una pérdida de hasta el 7% de su importe, otras 4 familias están buscando financiación y ayudas para sus convenios especiales, y el resto de familias, para cuya jubilación falta más de dos años, ven un futuro nada halagüeño al no saber cómo van a sobrevivir”, además de tener que pagarse la Seguridad Social.

Una situación que ha sido llevada con la máxima discreción pues “hemos estado peleando pero sin dar gue-

rra, nadie nos puede acusar de utilizar políticamente este asunto”, en palabras del portavoz de los prejubilados, que se lamentaba porque “a pesar de haber acudido a todas las puertas –Dirección de Kaufil, Delegado del Gobierno de La Rioja, Director de la Tesorería Director de la Tesorería General de La Seguridad Social de La Rioja, Presidente de la CCAA de La Rioja, Consejero de Industria de La Rioja y Defensora del Pueblo en La Rioja todos nos han dicho lo mismo: que nuestro caso no está reflejado en la Ley al ser el primer caso que se produce en España, aunque también habrá que decir que en este tema alguna cosa se ha hecho sin tener en cuenta la Ley a la que ahora se apela”.

Sus peticiones se centran “no en que nadie nos dé nada sino en solicitar una moratoria en el pago de los Convenios Especiales, la Concesión y liberación del 40% de las APJ (Ayudas Previas a la Jubilación Anticipada) concedidas en su día la empresa Kaufil y que posibilitó que la empresa rescatara su importe de la póliza suscrita, la concesión o reactivación de la ayuda-subsidio para mayores de 52 años, el adelanto o depósito con compromiso de devolución del 60% de las APJO (Ayudas Previas a la Jubilación Anticipada) o la posibilidad de reincorporación en la empresa”, y para ello tiene puesta toda su confianza en la reunión que celebrarán mañana miércoles, 21 de junio, con el dueño de Kaufil, señor Cámara, aunque “todo puede seguir como hasta ahora”. No en vano, lo que les ha parecido más triste es que “hemos presentado la demanda en el juzgado y el viernes, 17 de junio, la dirección de la empresa Kaufil no se ha presentado al acto de conciliación”.

“De todas las alternativas propuestas –afirma el portavoz- no hemos obtenido ninguna respuesta positiva, todo son trabas y dificultades, falta de implicación y falta de valentía para una decisión política que suponga una salida al problema aún sabiendo que nosotros sólo queremos un adelanto de lo que tenemos que cobrar cuando se liquide la sociedad aseguradora o un juez dictamine que la empresa, Kaufil, debe responder subsidiaria o solidariamente, tan solo las ayudas para mayores de 52 años con compromiso de devolución mediante dedaración jurada”.

Desde entonces, junto a los secretarios generales de los sindicatos UGT, CCOO y USO, han protagonizado encierros en las instalaciones de la Oficina Integral de la Seguridad Social (INSS), en la plaza de San Bartolomé, hasta que se les dé una solución a su situación.



ELECCIONES SINDICALES

En los últimos meses desde la Gestora de Servicios se han conseguido los siguientes resultados electorales:

FERRETERIA SAGAR S.L. CALAHORRA	1
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A	1
AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA AVASA ABERTIS	1
INDUSAL NAVARRA S.A.	2
TRANSPORTES AZKAR	1
ESTACION SERVICIO CARMINA, S.L. ARNEDO	1
TRANSPORTES OCHOA, S.A.	1
GRUAS Y TRANSPORTES GARTE,S.A.	2
UNION DE TAXISTAS DE LA RIOJA. S.L.	1
EQUIPOS MECANIZADOS, S.A. EMESA	1
EULEN, S.A.	2



ERE EN HISPANOFIL

En la empresa comercial Hispanofil del sector Comercio Metal se aprueba Expediente Regulación de Empleo para el año 2011 de 45 días para 5 de los trabajadores de la empresa de su Delegación de Logroño.



JORNADAS SINDICALES.

Comunicaros que se sigue adelante por parte de Servicios, en reuniones del equipo de trabajo en Madrid, del futuro equipo de gestión para la futura constitución de la coordinadora estatal de Servicios. Se tuvo la tercera reunión el 15 de junio, en la cual se decidió dar cuenta de ello al Consejo Confederal.



NEGOCIACION COLECTIVA

CONVENIOS Y TABLAS SALARIALES FIRMADAS

✦ Publicado en el Boletín Oficial de la Rioja de fecha 21 de marzo de 2011, la revisión salarial para el año 2010 Convenio colectivo de la Rioja de Hoteles, Hostales y pensiones.

✦ Publicado en el B.O.R. de fecha 25 de marzo de 2011, las tablas salariales 2011 del Convenio colectivo de residencias de la tercera edad de la comunidad autónoma de la rioja.

✦ Publicado en B.O.R. de fecha 30 de marzo de 2011, Convenio Colectivo de trabajo de aplicación para la actividad de Garajes, estaciones de Lavado, engrase y aparcamientos de vehículos de la Rioja. 2010-2011.

✦ Publicado en el Boletín Oficial del Estado B.O.E., de fecha 23 de mayo de 2011 las tablas salariales año 2011 del Convenio Colectivo Marco Estatal de servicios de Atención a las Personas dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

Publicado en B.O.R. de fecha 23 de mayo de 2011, Convenio Colectivo de trabajo para la actividad de Estacionamiento Regulado en la Vía Pública de la Comunidad autónoma de La Rioja (ORA) para los años 2010-2011.

EN EL ÁMBITO REGIONAL Y DE EMPRESA LAS NEGOCIACIONES ABIERTAS SON LAS SIGUIENTES:

- Convenio Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene en Najera se ha llegado acuerdo con la Patronal, estamos a la espera de firmar.
- Convenio Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. que tiene Najerilla-Moncalvillo, tras varias reuniones con la empresa y tener el Convenio listo para su firma, no se llega acuerdo no firmándolo ya que la empresa en un alarde de caciquismo, quiere recortar derechos a los trabajadores de los cuales ya venían disfrutando por el Convenio de aplicación que se les aplicaba que es el de FCC Nájera.
- Convenio Colectivo de Comercio General. Reunión de la mesa negociadora del Convenio el 03 de mayo de 2011. Reunidos en el Tribunal Laboral los tres sindicatos UGT, CCOO y USO con las empresas, no se llega a ningún acuerdo. La patronal propone cerrar el año 2009 y 2010 con una subida de 0,75% cada uno de los años y dejar el texto como esta. Nos emplazamos a otra reunión para que los empresarios consulten la propuesta dada por los sindicatos que es de cerrar cada uno de los años mencionados una subida del IPC real.
- Convenio Colectivo de Comercio Metal. Seguimos a la espera de reunirnos.
- En cuanto al Convenio para la actividad de Limpiezas de Edificios y Locales de la Comunidad autónoma de La Rioja, en el cual no estamos este año sentados en la mesa negociadora como ya sabéis: A muchas de vosotras/os os lo han recalcado tanto UGT como CCOO en elecciones sindicales celebradas en las empresas del Sector, todo ello siempre encajado a sacar su propia rentabilidad en procesos abiertos de elecciones. Han realizado Huelga en el sector los dos sindicatos mayoritarios por el enquistamiento del Convenio, sin informarnos en ningún momento de la negociación. Y sin querer contar para nada con nosotros, en otro alarde de Sindicalismo rancio y obsoleto.

MOVILIZACIONES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ALBELDA

En la Residencia de la tercera edad de la Rioja de Albelda, dependiente de la Comunidad Autónoma y gestionada por la empresa ASER, se han realizado movilizaciones por el impago de la paga de verano, y el retraso en el pago de varias nóminas. En dicha empresa hay dos delegados de la USO en un comité de nueve.



Desde Servicios se quiere agradecer a los delegados/as y afiliados la asistencia a la Manifestación del día 29 de junio en Madrid para defender un sistema público de protección social y contra el Pensionazo convocada por la USO y varios sindicatos minoritarios, la cual fue un éxito.

GRACIAS COMPAÑEROS/AS. SEGUIREMOS LUCHANDO POR VUESTROS DERECHOS.

CONVENIO EUROPEO: PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

El Consejo de Europa ha presentado el Convenio Europeo para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres. La ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez, ha suscrito el pasado 11 de mayo en Estambul el documento que vez sea ratificado y entre en vigor, será legalmente vinculante para los estados firmantes. El Convenio sienta las bases de un marco legal común en Europa, con medidas de prevención y atención integral a las víctimas de violencia de género, violencia doméstica, violencia física y sexual, matrimonios forzados, ablación del clítoris y crímenes de honor. El convenio prevé la creación de un grupo de expertos independiente para examinar si los países ratificantes cumplen o no sus compromisos, y hacerles recomendaciones. Se trata del primer instrumento legalmente vinculante en el mundo que crea un marco legal integral

para prevenir la violencia, proteger a las víctimas y garantizar que los abusos no queden impunes. La convención define y criminaliza varias formas de violencia contra las mujeres, como el matrimonio forzoso, la mutilación genital femenina, el acoso sexual o la violencia física y psicológica contra las mujeres. Entre las medidas propuestas se recogen la atención psicológica y jurídica, la creación de centros para mujeres, la formación de profesionales, o el establecimiento de líneas de teléfono de atención gratuitas para las víctimas.

SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN

El viernes 27 de Mayo el Consejo de Ministros dio luz verde al proyecto de ley, iniciativa del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con un objetivo muy claro: garantizar la igualdad, a todos los niveles desde la perspectiva legislativa, siendo el derecho antidiscriminatorio el elemento rector de la misma.

El estado se convierte de esta manera en agente garante y protector, ante situaciones de injusticia social, fundamentadas en motivos que hagan alusión a la raza, el sexo, la religión u opinión o cualquier otra discriminación por circunstancia personal o social.

Algunas de las novedades más significativas de esta legislación residen en materias como educación, donde se especifica la prohibición de financiación pública a centros educativos que exduyan al alumnado por razón de alguna de las causas establecidas en la Ley; empleo nombrando explícitamente la exigencia de igualdad de trato y no discriminación en los criterios de selección, formación, promoción o retribución; atención sanitaria o acceso a la vivienda.

Cuarenta y nueve artículos que, sustentados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, son concebidos por parte de la Administración y Organizaciones Sociales como un importante paso en la adecuación de la normativa española a las Directivas Europeas y a una realidad social cambiante, respuesta a los procesos de ciudadanía y co-integración que ha de contar con un marco jurídico apropiado. Abordar los retos y metas de la futura sociedad ha de contar con el apoyo de un estado que entienda la diversidad y la diferencia como elementos complementarios a la igualdad de derechos y equidad en las oportunidades.

21 DE MAYO, DIA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

El 21 de mayo celebramos en todo el mundo el Día de la diversidad cultural. Una fecha para pensar en cómo compartiendo nuestras diferencias podemos vivir mejor todos juntos. Queda todavía un largo camino que recorrer pero la diversidad cultural ha sido una constante en la historia de este país y debe seguir siéndolo. A través de leyes más justas, en primer lugar y una mayor conciencia de que todos somos necesarios.

USO La Rioja lo celebró compartiendo con SUMAMOS una gran fiesta de colores, sabores, olores y ritmos diversos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
EN LA VARIEDAD
ESTÁ EL GUSTO
21 de mayo de 2011
 Hora: 17:00 - 22:00 h

ORGANIZA:  **sumamos**
 FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

LUGAR:
 Plaza de Ibercaja, Portales 48
 Talleres Infantiles, Comida, Música y Baile

COLABORA:




5.100 INSPECCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

El Ministerio de Trabajo e Inmigración tiene programadas para este año 5.100 inspecciones a empresas en materia de igualdad, con lo que se da continuidad a los programas ya fijados para el anterior Plan sobre planes de igualdad, discriminación en la relación laboral, discriminación salarial, prevención de riesgos laborales con enfoque de género, acoso sexual y por razón de sexo, discriminación en la negociación colectiva, discriminación en el acceso al empleo y derechos sobre conciliación de la vida familiar y laboral.



NURIA SERRANO
SECRETARIA DE
FORMACION

CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

A continuación detallamos los cursos de formación para el empleo que tenemos previsto iniciar después del verano y en los que todavía quedan algunas plazas libres. Para más información e inscripciones podéis contactar con el área de formación del Sindicato en el 941.23.37.82 o bien a través de nuestra página web www.usorioja.es.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS	NOMBRE DEL CURSO	HORAS
ALEMÁN	130	FORMACIÓN DE COMERCIALES	30
GESTIÓN DEL CAMBIO E INNOVACIÓN EN LA EMPRESA	20	CONTABILIDAD (NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE)	100
NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	28	CONTAPLUS	40
CONTROL DE MÉTODOS Y TIEMPOS	28	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL TIEMPO	30

LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

En la USO trabajamos un equipo de tres personas en la Orientación Profesional para el Empleo: Laura Carcelén, Teresa Rodríguez y Emiliano Navas en Logroño y Haro.

Desarrollamos **apoyos muy personalizados para lograr una búsqueda de empleo autónoma y efectiva**, y desarrollar los recursos que permitan al demandante de empleo identificar opciones, tomar decisiones para planificar o ajustar su itinerario de inserción laboral y evaluar resultados por sí mismo. Se dirigen principalmente a desempleados/as, y tienen como objetivo general facilitar su inserción laboral, y consisten en entrevistas de orientación personalizada y totalmente gratuita, impartidas por los miembros del equipo de técnicos de Orientación de Logroño y Haro. Cada entrevista ajusta su contenido, a las necesidades del usuario, es decir, varía adaptándose al perfil profesional y las necesidades del usuario.

Los destinatarios de las acciones OPEA pueden ser, en principio, cualquier demandante de empleo inscrito en el Servicio Público de Empleo de La Rioja.

Desde noviembre de 2010 hasta junio de 2011 hemos atendido a 524 personas generalmente solicitando un asesoramiento en la búsqueda de empleo o formación ocupacional. Este curso hemos desarrollado varias sesiones informativas de los nuevos servicios que presta el Servicio Riojano de Empleo, cómo acceder a ellos, y como novedad hemos asesorado a **44 mujeres** en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales para trabajar con personas dependientes. Como sabéis, en 2015 será necesario tener una **calificación profesional** para poder trabajar en el cuidado de personas dependientes tanto en instituciones como en el domicilio. **Es un proceso para dignificar y profesionalizar el trabajo que tantas mujeres desarrollan en la vida cotidiana con nuestros mayores.**

El 16% de nuestros asesorados han iniciado una ocupación durante o alrededor del servicio de orientación, es simplemente un indicador del difícil contexto socioeconómico actual.

Hemos realizado 5 **Grupos de Búsqueda Activa de Empleo**: cada grupo participa en 6 sesiones donde los usuarios se comprometen a llevar a cabo una búsqueda de empleo activa, organizada y planificada. Son sesiones muy motivantes para conocer recursos, información sectorial de empresas, y aprender a llevar un control personalizado de todos los pasos a seguir en la consecución de una contratación.

Otra de las demandas atendidas es la **información de cursos de formación ocupacional**. No es fácil conocer los centros homologados de formación para el empleo, o la orientación dentro del sistema educativo. Nuestras oficinas son un punto de referencia donde conocer con amabilidad y asesoramiento personal la oferta formativa que posiblemente impulse a un nuevo trabajo.

El equipo de orientación para el empleo estamos a vuestra disposición en:
Logroño: Centro de Empleo y Formación Avda. Colón 75. De lunes a viernes de 9-14.00 y 16.00-19.00 (En Agosto no habrá servicio)
Haro: C/Arrabal 3-5 2º dcha. De lunes a viernes de 10-14h. (Servicio a partir de Septiembre)

USO CELEBRA EL DÍA 28 DE ABRIL DENUNCIANDO QUE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SIGUE SIN CUMPLIRSE DIECISÉIS AÑOS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN



El sindicato USO La Rioja celebró el Día Internacional de la Salud Laboral (28 de abril) con la

celebración de una Asamblea de representantes sindicales presentada por su secretario general, Javier Martínez Miguel. En la misma Sara García, secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Confederal, habló de todos los aspectos relacionados con el mundo de la prevención y el papel que en los mismos juegan los delegados sindicales.

La asamblea se interrumpió para que los delegados y delegadas se desplazaran hasta el Espolón para realizar una concentración con motivo del Día Internacional de la Seguridad y la Salud Laboral recordando a los fallecidos por accidente laboral, con unas cruces negras en las que estaban inscritas las iniciales y fecha de muerte de los trabajadores de este año, procediéndose a la lectura de un manifiesto que llevaba por título 'Ni una muerte más en el trabajo' a cargo de diferentes representantes sindicales.

En este manifiesto se denuncia "la disminución en la inversión de medidas de prevención de riesgos", al tiempo de recordar que "dieciséis años después de la publicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desde la USO seguimos luchando por su aplicación y denunciando su incumplimiento", al tiempo de proponer la figura

del Delegado de Prevención como "una de las piezas claves en el cumplimiento y mejora de" esta Ley.

Además de denunciar "la presión que se ejerce sobre los trabajadores y trabajadoras para que no soliciten la baja, a través de complementos económicos o la recolocación en otro puesto compatible con la patología para maquillar de esta manera la estadística de siniestralidad de la empresa" el sindicato USO afirmó que "se deben tratar con la misma firmeza e importancia los riesgos psicosociales, incluyendo en las evaluaciones de riesgos a cada puesto de trabajo los riesgos derivados de la organización del mismo, condiciones ambientales y materiales, contenidos de la concepción y la tarea del puesto", además de denunciar el incumplimiento de las gestoras de conceder bajas a las mujeres en situación de embarazo o lactancia, o las subcontrataciones que aumentan la externalización de actividades lo que "lleva a un aumento de las situaciones de indefensión para los trabajadores y trabajadoras de empresas subcontratadas".



SITUACIÓN ACTUAL DE LA IT EN ESPAÑA

El pasado 22 de junio tuvo lugar en la sede confederal de USO una mesa debate sobre la situación actual de la Incapacidad Temporal (IT) en España organizada por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), la Asociación de Inspección de Servicios Sanitarios de Madrid (AISSMA) y la Unión Sindical Obrera.

En la mesa se contó con las aportaciones de ponentes procedentes del INSS, de la FADSP, de médicos inspectores de los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid y de USO. El debate se centro en la deriva que esta tomando la gestión de la Incapacidad Temporal con las últimas reformas promovidas por el gobierno, que tienden a su privatización, otorgando cada vez mayores competencias a las mutuas y las consecuencias que ello tiene en este momento y, tendrá en un futuro, sobre el derecho de trabajadores y trabajadoras a una prestación, que se entiende que debe ser principalmente sanitaria, además de económica.

Puedes descargar las conclusiones de la jornada en <http://www.uso.es/media/ConclusionesMesaredondaIT.pdf>

AL MAL TIEMPO...LA USO CELEBRA EL 1º DE MAYO APELANDO AL ESTADO SOCIAL

La USO reafirma la vigencia del 1º de Mayo como fecha emblemática para la denuncia de toda injusticia, para exigir mejoras laborales y sociales para los trabajadores, las trabajadoras y ciudadanía en general y reivindica su actualidad por cuanto mayores son las agresiones que se están produciendo en nuestro país contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras, mayores son las pérdidas de puestos de trabajo y mayor es el cercenamiento de los derechos y coberturas sociales y laborales.

Ante esta festividad, la USO rechazó las prácticas políticas y económicas en curso, supeditadas a la dictadura de los mercados financieros, así como el Pacto por el Euro y las políticas de agresión social que se han dado durante el último año, rematadas por la reforma de las pensiones. Entre estas políticas y la aquiescencia de los sindicatos mayoritarios, la USO reafirmó su posición en defensa del estado social y de derecho en que se basa nuestro modelo de convivencia.

Además, el sindicato conmemoró esta festividad del 1º de Mayo con una especial connotación, al celebrar este año 2011 el 50º aniversario de la [Carta Fundacional de la USO](#), documento originario que da forma a su identidad, valores y compromisos históricos.

USO La Rioja celebró sus actos reivindicativos con la manifestación y posterior mitin del Secretario General Javier Martínez, desde nuestra sede de Avenida de Colón hasta el Parque de la Ribera. Allí estaba previsto seguir con el homenaje a los y las afiliadas más antiguas, la co-pero el aguacero nos pudimos terminar los que el año que viene nadie nos "agüe la



DIEZ MIL MANIFESTANTES RECORREN EL CENTRO DE MADRID CONTRA EL PENSIONAZO



- La protesta, convocada por los sindicatos USO, ANPE, CCP, SATSE y USAE, ha reivindicado que las instituciones parlamentarias no se hagan cómplices de una "reforma indecente e injusta de nuestro buque insignia de protección social" y que se mejoren los aspectos más regresivos que se plantean en el proyecto de ley.
- Los convocantes se han mostrado muy críticos contra la farándula política y sindical y piden otra Ley de Libertad Sindical más democrática para la defensa de los trabajadores, reivindicándose como alternativa sindical.

Los sindicatos USO, ANPE, CCP, SATSE y USAE protagonizaron ayer una multitudinaria manifestación que ha recorrido el Paseo del Prado desde la Glorieta de Atocha, a la que ha seguido un mitin bajo el lema principal "Contra el pensionazo y los recortes sociales" aunque en las pancartas de los manifestantes se han podido leer otras reivindicaciones como "Menos subvenciones y más pensiones" o "No a los privilegios de la clase política".

Esta marcha, convocada por los citados sindicatos independientes ha sido secundada por diez mil manifestantes, delegados y representantes de trabajadores de toda España, contra la reforma de las pensiones tal y como la planteó el Gobierno y se han llegado a la Plaza de Neptuno, "porque queremos que el damor llegue a los parlamentarios, para que escuchen a la ciudadanía trabajadora, tomen nota y corrijan los desajustes cometidos, rectificando los proyectos de ley que el Gobierno pretende validar con las reformas de las pensiones y la negociación colectiva, últimos alardes de tanto destrozo social y laboral".

En estos términos se ha dirigido Julio Salazar, Secretario General de USO, a los presentes, con la intención de que "sepan que estamos hartos ya de tanta milonga y tanta falacia como pulula en la farándula económica, política y sindical".

El líder de USO se ha centrado por un lado en la pérdida de derechos que supone la pretendida "reforma indecente e injusta de nues-

tro buque insignia de protección social". "Exigimos una rectificación de las políticas para abrir un nuevo escenario de recuperación económica, del empleo y de la justicia social, que haga hincapié en el trabajo digno y en la defensa de la salud y las pensiones", ha dicho. Y por otra parte ha protagonizado un discurso de profundo carácter sindical porque, según ha comenzado su discurso, "no todos los sindicatos ni todos los sindicalistas somos iguales".

Reivindicación de otro panorama sindical más democrático

El segundo pilar reivindicativo de las organizaciones ha ido dirigido a la regeneración del marco sindical ante "tanto desprestigio social como han infringido al sindicalismo, fruto de una legislación viciada, por un diálogo social espurio fruto de prebendas, subvenciones y blindajes institucionales", ha espetado el líder de USO.

Los sindicatos afirman querer "que se dé la regeneración y democratización de la vida sindical en España con la promulgación de una auténtica Ley de Libertad Sindical que respete el pluralismo y que equipare al listón político la adquisición de representación plena con el 3% de delegados electos", ha pedido Salazar.

Según el portavoz, "cómo no vamos a tener una posición crítica contra las dos instituciones sindicales del estado, cuando anteponen su estatus quo, la petrificación del bisindicalismo y la práctica del neoverticalismo sindical mientras hurtan información en un tema como la negociación colectiva". Para la USO la actitud de los sindicatos mayoritarios condenará a centenares de miles de trabajadores a no llegar a cobrar una pensión contributiva y a millones de trabajadores a trabajar más años para cobrar una menor pensión.

Voces de sindicatos independientes.

Por ello el secretario general de USO ha afirmado ante los asistentes que "hoy el movimiento sindical autónomo e independiente ha dado el do de pecho, porque somos la alternativa sindical ante el páramo y orfandad que otros han dejado".

José Ignacio Gutiérrez, Secretario General de CCP, se refirió al Gobierno como "el más ineficaz" y apuntó que acabar con la corrupción política permitiría ahorrar costes que revertieran en un abaratamiento de las políticas públicas. Por su parte, la Secretaria de Organización de USAE, Isabel Lozano, hizo público su temor por que "si seguimos así, en un futuro los españoles tendremos unas pensiones ridículas".

Nicolás Fernández, Presidente de ANPE, recordó que "en esta legislatura se ha acabado con consensos muy importantes, como el Pacto de Toledo".

Rafael Reig, Secretario General de SATSE, denunció que "nos quieren hacer creer que el sistema público sanitario es insostenible, pero no lo es, sólo necesita un mayor control y una mejor gestión".



CHAPUZA PARLAMENTARIA: CAMBIO DE CROMOS EN EL ZOCO PARLAMENTARIO

- La Comisión de Trabajo e Inmigración ha resuelto en unas horas las más de 400 enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.
- ¿Dónde está el debate político y el interés general de los ciudadanos?
- Es necesario repudiar estos comportamientos y manifestarse contra el Pensionazo y en defensa de nuestro sistema público de Pensiones.

La USO considera una chapuza parlamentaria la resolución en unas horas del debate (que no se ha producido) de las más de 400 enmiendas que los distintos grupos parlamentarios han presentado al Proyecto de Ley que modifica nuestro actual sistema de pensiones.

En una sesión de 3 horas aproximadamente no tendría cada enmienda más de 2 minutos para ser debatida, esto sí que es un ejercicio de productividad de nuestros parlamentarios, en este caso una productividad que en nada cualifica el trabajo realizado. ¿Dónde está el debate político y el interés general de los ciudadanos? ante un tema de esta naturaleza.

Para la USO el futuro de nuestras pensiones no se puede despachar en una sesión, sin debate, sin alternativas, y por el sólo imperio de los votos, sobre todo si tenemos en cuenta el precio de esos votos que acabarán descapitalizando más la caja única de la seguridad social al transferir los activos que significan los inmuebles que ocupan las instituciones sanitarias.



Para la de esta puede ras, solapasar página, sino que debería ser objeto de para buscar consensos estables y que garantinuestro sistema.

Antes de tocar las pensiones, los parlamentariar a sus privilegios en esta materia, deberían gastos que no son estrictamente necesarios, sas cuantías que se destinan a subvencionar a los agentes sociales, a los partidos políticos, las destinadas a pagar asesores, etc. Más Pensiones y menos subvenciones.

Desde la USO esperamos que en el tramite que se realice en el Senado se proceda a un debate real y en profundidad, y que se mejore sustancialmente el dictamen elaborado dando cobertura a los trabajadores contratados a tiempo parcial, fijos discontinuos y se facilite de manera eficiente la jubilación parcial y anticipada a los 61 años.



USO una Reforma naturaleza no se abordar con premunente pensando en un profundo debate cen el futuro de

rios deberían renunrecortarse todos los como son las inmen-



LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA U.S.O. DE LA RIOJA CELEBRA SU PRIMER FORO-DEBATE.



A fin de tratar sobre la falta de participación de los trabajadores, fundamentalmente en actividades Sindicales, el pasado día 14 de junio la Asamblea de Delegados se convirtió en un Foro de Debate Abierto y Libre, cuya experiencia se repetirá en el futuro dada la experiencia positiva de tal acto. Comenzó el debate situando el problema respecto a la escasa reacción de los trabajadores ante problemas como los 5 millones de desempleados y las pocas perspectivas de solución; las reformas de legislación laboral y las perspectivas de reforma de la Negociación Colectiva; la congelación de las pensiones y su prevista reforma; las crisis en las empresas y los ERE's; la Ley Hipotecaria, los desahucios; la escasa o nula inversión de los beneficios obtenidos por los empresarios en nuevas tecnologías, en I+D+i Y, con todo

ello la pérdida de los logros obtenidos por los trabajadores en muchas décadas.

En otro orden de cosas nos encontramos con las presiones de los poderes económicos que dan toda la sensación de marcar la "Hoja de Ruta" respecto a las políticas a llevar a cabo para salir de la crisis, crisis que estamos pagando los trabajadores.

La falta de participación de los trabajadores junto a la falta de reacción de los Sindicatos por su poca de representatividad lleva a estos a ahondar en su división, es decir, se constituyen tres grupos dentro de la clase obrera:

- *La de los desempleados con riesgo de exclusión social.*
- *La de los trabajadores precarios.*
- *La de los trabajadores con puesto de trabajo estable.*

EL PROBLEMA

LA FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La "decadencia" comenzó hace 25 años. El gobierno a través de la L.O.L.S. (Ley Orgánica de Libertad Sindical) hizo entrega a los Sindicatos mal llamado "Mas Representativos" de todos los medios necesarios para funcionar sin afiliación, esto es, hace entrega de los locales del Patrimonio Sindical, de las Residencias de Tiempo Libre, de cantidades económicas ingentes para subvenciones para Planes de Formación que les aportaría pingües beneficios, grandes cantidades económicas a modo de subvención salidas de los Presupuestos del Estado, además de la posibilidad de cobrar una cantidad económica a los trabajadores a la firma de su convenio entre otras cosas.

La fuerza de los Sindicatos ya no estaría en su afiliación, estaría en los votos obtenidos en las empresas en las Elecciones Sindicales.

Esta Ley permite a los Sindicatos negociar cualquier Convenio, aunque no tuvieran un solo afiliado en el sector, solo basta el reconocimiento de Patronal y Sindicatos para negociar o en su caso el Gobierno. Cualquier decisión pueden llevarla a cabo sin consultar a ningún trabajador (El mayor y reciente ejemplo lo tenemos en la reforma de las Pensiones)La negociación se convierte en un mero "mercadeo" al que no hay que responder ante los trabajadores, no están afiliados, además no necesitan de ellos para subsistir, el dinero les viene dado por otros caminos.

Los Sindicatos se han convertido en meras "Agencias de Servicios" (esto está reconocido por ellos mismos) con actuaciones a veces vergonzantes de sus liberados y representantes en las empresas, de abuso de sus decisiones, de utilización abusiva de horas sindicales, etc,

Estas cosas y durante años, han llevado a los trabajadores **a no participar**, a deplorar cualquier actividad programada por los Sindicatos, a no creer en ellos, a desconfiar.....

Históricamente el Sindicalismo se ha basado en la fuerza de la Clase Obrera, de la correlación de fuerzas frente a los poderes económicos y políticos, pero dicha Ley y la ambición de los dirigentes Sindicales han convertido a los Sindicatos en “Colosos con pies de barro”. ¿Cómo si no puede

explicarse que los dos Sindicatos llamados Representativos, que se supone que representan al 90 por ciento de los trabajadores de este país, tengan que recoger firmas para intentar cambiar una reforma laboral? ¿Dónde está su fuerza?

ANTE ESTO

- **Los Delegados y Miembros de Comité de la U.S.O. consideran que hay que cambiar el actual modelo Sindical por otro participativo, basado en la consulta a los trabajadores de todas las decisiones que se tomen en las empresas, informando de todo lo que se haga o se vaya a hacer.**
- **Exigir responsabilidad desde las Secciones Sindicales de Empresa de la U.S.O. al conjunto de los representantes de los trabajadores en las empresas o delatarles por la mala praxis o el abuso en sus competencias y horas sindicales, el engaño o abuso de poder. Deben dar ejemplo de seriedad ante el conjunto de los trabajadores, ser exigentes con sus reivindicaciones a la vez que responsables con todas sus actuaciones.**
- **Convocar y consultar a los trabajadores para la elaboración de su Plataforma Reivindicativa de Negociación Colectiva. Informar y consultar en su seguimiento. Abandonar los grandes gestos y dedicarse a las pequeñas cosas que afectan a los trabajadores en su vida cotidiana, en el día a día.**

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMPLICA MÁS QUE RESUELVE

- Hay que abandonar el actual modelo de diálogo social.
- Se abre la puerta al neo verticalismo sindical de las centrales sindicales mayoritarias.
- La frase más repetida es “salvo pacto en contrario”.
- La continua remisión a los sistemas no judiciales no resolverá los problemas, ya que las organizaciones mayoritarias son las que configuran estos sistemas.

La Unión Sindical Obrera considera que el Proyecto de Ley para la Reforma de la Negociación Colectiva, que ha sido precedido por la ruptura de las negociaciones entre los agentes sociales “más representativos”, pone de manifiesto, una vez más, la inutilidad del actual modelo de diálogo social por la ineficacia demostrada y la falta de transparencia del mismo.

La USO considera que el Proyecto de Ley que presenta el Gobierno son retoques superficiales y que no entra a fondo a articular la negociación colectiva en los distintos ámbitos sectoriales, territoriales y de empresa, desde la complementariedad de ellos y acercando la negociación del convenio colectivo a los sujetos activos de la misma, especialmente en el ámbito de empresa, constriñendo esta capacidad a los representación unitaria de los

trabajadores en beneficio de los aparatos sindicales “más representativos”.

Se abre así la puerta al neo verticalismo sindical de las centrales mayoritarias que se legitiman en los nuevos ámbitos de negociación y en los existentes por el acuerdo mayoritario de las secciones sindicales en la empresa, dejando sin esa capacidad a la representación minoritaria.

La frase más repetida en la norma es “salvo pacto en contrario”. Por tanto el contenido de la misma y la prevalencia de determinadas materias en los convenios de empresa quedan supeditados al acuerdo que se alcanza en el ámbito superior, una nueva verticalización de la negociación colectiva.

Por último, a lo largo de toda la norma existe una continua referencia a fijar los procedimientos para la remisión a sistemas no judiciales de resolución de conflictos, esto sería positivo si esos sistemas fuesen independientes de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, pero eso no es así; son estas organizaciones a través de fundaciones privadas sostenidas con fondos públicos quienes las gestionan y determinan quiénes son los árbitros y mediadores, es decir, son juez y parte en el conflicto.

DECLARACIÓN DE LA USO ANTE EL MOVIMIENTO 15-M

- El sindicato valora que la sociedad se movilice ante la mutilación del derecho al trabajo y los recortes sociales.
- La USO pide a los partidos políticos y al resto de organizaciones sindicales que hagan de la transparencia un valor propio de gestión.
- Urgimos un cambio de la actual normativa electoral tanto en el ámbito político como sindical, porque giran en torno a un bipartidismo y un bisindicalismo que están ahogando la participación social y que no refleja la pluralidad política y sindical de nuestra sociedad.



Ante el denominado movimiento 15-M que está ocupando distintas plazas en nuestro país, la Unión Sindical Obrera hace una valoración positiva del mismo, en cuanto refleja el hartazgo y la impotencia de una parte de la sociedad que decide reaccionar contra un sistema político y económico que no aporta las soluciones que tiene el deber de ofrecer.

Estas movilizaciones son fruto del descontento con las políticas que se están haciendo, que han llevado a mutilar uno de nuestros derechos fundamentales, el derecho al trabajo, con 5 millones de desempleados y un 43% de paro juvenil. A esto además hay que sumar los mayores recortes sociales (recortes salariales, congelación de las pensiones, atención a la dependencia, etc.), una reforma impuesta de nuestras futuras pensiones y la perspectiva de nuevos recortes para que el Gobierno cuadre sus cuentas con Europa, que empobrecerán a la mayor parte de la ciudadanía y desalentarán las expectativas de crecimiento económico y empleo.

Compartimos el fondo de estas movilizaciones porque la USO lleva tiempo haciendo una llamada a la movilización de la sociedad para combatir la crisis y sus efectos, y a la necesidad de emprender medidas dirigidas a contener la pérdida de empleo y parar los recortes sociales. En este sentido, la USO hace las siguientes consideraciones: Es necesario un plan de austeridad y de recorte en el gasto corriente en el conjunto de las Administraciones Públicas. El necesario ajuste en el

gasto no puede recaer en exclusividad sobre los salarios de los empleados públicos.

La prioridad debe ser la creación de empleo estable y con derechos. La USO, por lo tanto, pide al Gobierno que, en coordinación con los Gobiernos autonómicos, elabore una agenda de política social fuerte y concreta a fin de mantener a los trabajadores y trabajadoras en sus puestos de trabajo y asegurar que reciben ingresos coherentes que le permitan mantener su poder adquisitivo y con altos niveles de protección social.

La USO quiere advertir del alto riesgo que suponen los recortes en el gasto público de manera indiscriminada y en particular en materia de protección social. Los recortes en los sistemas de protección sólo aumentarán la pobreza y debilitarán a los grupos más vulnerables. Por ello venimos demandando un Plan Estatal contra la exclusión social y la pobreza, donde es imprescindible el concurso de las distintas Administraciones Públicas y que debe incluir políticas activas de empleo para estimular la vuelta al mercado de trabajo y a un empleo estable. Junto a esto debe existir una mayor y mejor regulación de los mercados financieros y los bonos de los directivos. Las finanzas públicas deben ponerse al servicio de la economía real y no deben utilizarse para reparar los daños causados por las prácticas abusivas de determinadas entidades, únicamente guiadas por el objetivo de maximizar sus beneficios a corto plazo.

Ante la actual situación de crisis económica en la que estamos inmersos, los partidos políticos y las organizaciones sindicales debemos ser ejemplares en la gestión de los recursos públicos. Deben gestionarse bajo criterios de austeridad en el gasto y de autofinanciación. Ello conllevaría definir un nuevo modelo de financiación basado en estos principios.



La USO pide a los partidos políticos y al resto de organizaciones sindicales que hagan de la transparencia un valor propio de gestión. Que por encima de los intereses particulares de las organizaciones que representan deben estar los intereses generales de los ciudadanos que dicen representar. A ellos se deben y ante ellos debemos responder. Desde la USO vemos con preocupación cómo la vida política y sindical de este país gira en torno a un bipartidismo y un bisindicalismo que a nuestro juicio está ahogando la participación social y que no refleja la pluralidad política y sindical existente en nuestra sociedad.

Sólo se busca la aritmética parlamentaria mediante el apoyo en grupos parlamentarios cuyos intereses no siempre se corresponden con los del conjunto de la ciudadanía del Estado. Así a veces la parte impone sus condiciones al todo.

Un bisindicalismo que aparece como rehén de un extraño maridaje entre las dos organizaciones sindicales mayoritarias y el Gobierno, que no reacciona con eficacia ante la gravedad de la crisis económica y de empleo existente, alejado del sentir de los ciudadanos y dando la impresión de estar más al servicio de las políticas del Gobierno que ser instrumentos que exijan y confronten, si es el caso, para buscar la mejor salida a la crisis.

Cambio en la normativa electoral en el ámbito polí-

tico y sindical.

Por ello desde la USO venimos urgiendo un cambio de la actual normativa electoral tanto en el ámbito político como sindical, que tienda a que los resultados de los procesos electorales y el cómputo de los mismos permita una mayor participación de las organizaciones que hoy se consideran minoritarias y que acreditan, en muchos casos, una audiencia electoral mayor que otras que circunscriben su ámbito de actuación a un determinado ámbito territorial. Los procesos electorales en el ámbito sindical deben facilitar su objetivo, que es la existencia de representación legal de los trabajadores y trabajadoras en la empresa. Por ello es imprescindible eliminar la actual discriminación existente en la promoción de las elecciones sindicales. Toda organización sindical debe tener plena capacidad para promover elecciones sindicales y participar en ellas. No se puede limitar este derecho, como sucede actualmente, a unos en beneficio de otros. En una verdadera democracia todos tienen los mismos derechos

Por ello desde la USO pedimos un cambio profundo en el actual modelo de diálogo social para abrir éste a otros ámbitos representativos, ya que sólo desde la participación y el pluralismo se podrá enriquecer y hacer fructificar un renovado diálogo so-



cial.

MANUEL ZAGUIRRE MEDALLA DE ORO AL MÉRITO EN EL TRABAJO.



El Consejo de Ministros del día 24 de junio ha distinguido a Manuel Zaguirre, ex presidente y ex secretario general de USO, con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. Este galardón se concede con el fin de premiar y destacar el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de su trabajo o profesión. La mención distingue su relevancia para el sindicalismo español e internacional y la fundación de SOTERMUN.



LA RIOJA

UNIÓN SINDICAL OBRERA

